



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001276-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), para instar a la Junta a que realice las actuaciones que se enumeran en relación con la actividad y empleados de la empresa Nissan, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 229, de 7 de febrero de 2017.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2017, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001276, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), para instar a la Junta a que realice las actuaciones que se enumeran en relación con la actividad y empleados de la empresa Nissan, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 229, de 7 de febrero de 2017, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Manifiestar su apoyo a los trabajadores/as de NISSAN y a su Comité de Empresa.
2. Exigir a la empresa el cumplimiento del Plan Industrial firmado en el año 2010, garantizando la continuidad de su actividad en Ávila sin pérdida alguna de los actuales puestos de trabajo directos en el sector de la construcción de automóviles.
3. Instar al Gobierno de la nación a que, de nuevo, se dirija a NISSAN de manera directa a través de sus máximos representantes para que dé cumplimiento a los compromisos asumidos.
4. Trabajar de manera coordinada con las diversas administraciones públicas en los ámbitos europeo, nacional, autonómico y local para garantizar la continuidad de NISSAN en Ávila sin pérdida alguna de los actuales puestos de trabajo directos en el sector de la construcción de automóviles".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de febrero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio